Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

SI PUDIMOS PODEMOS, SIGAMOS AHORRANDO AGUA

AREA DE ANALISIS DE RIESGO

UPES – FOPAE

CONCEPTO TECNICO No. 2763 de Septiembre 15 de 1997

OFICIO No. 7200-97-210-4514

RADICACION No. Septiembre 4 de 1997

SOLICITANTE: EAAB

DIRECCION: Diseño

BARRIO: Villa Rica

DIRECCION: K15+600/K18+000 (Estructura No. 3)

LOCALIDAD: Kennedy

FECHA DE VISITA: Septiembre 10 de 1997

1. DESCRIPCION DE LA ZONA

Este sector corresponde en su gran mayoría a la zona de inundación de la zona No. 3, sobre el río Tunjuelito. En esta zona se aprecia sobre el costado derecho del río la no existencia de un jarillón perimetral, por lo que el área fue invadida con viviendas de tipo tugurial.

Hacia el costado izquierdo los diques existentes, se encuentran en condición satisfactoria,

2. ASPECTOS HIDRAULICOS

La construcción de núcleos habitacionales en la ronda del río Tunjuelito reduce su capacidad hidráulica y obstruye el flujo lo cuál genera altas velocidades. Esto puede ocasionar graves daños en las propiedades y serio peligro para las vidas humanas.

3. VULNERABILIDAD

Como los núcleos habitacionales están construidos en la ronda, el grado de exposición al fenómeno amenazante (crecientes) es total y en algunos casos la resistencia es mínima debido a que fueron construidas sin las especificaciones técnicas adecuadas. Se encuentran viviendas construidas con materiales desechables (madera y latas),

TIPO DE RIEGO: Alto

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el Decreto 2811 de 1974 del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables, reglamentado por los Decretos 1449 de 1977 y 1541 de 1978, la expresión RONDA hace relación a una parte de la RIVERA, la más próxima a la PLAYA, o al límite superior del CAUCE, que de acuerdo con las leyes vigentes tiene un ancho máximo de 30 metros. En este contexto las viviendas construidas dentro de la ronda del río Tunjuelito deben ser desalojadas, además se debe desarrollar un plan de recuperación y manejo ambiental de la zona, que excluya la construcción de nuevos asentamientos en la misma.

Diagonal 47 N° 77 B - 09 Teléfono: 410 90 14 Fax: 410 90 36 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia, Sur América

IMPRENTA DISTRITAL

SI PUDIMOS PODEMOS, SIGAMOS AHORRANDO AGUA

El análisis de los escenarios de riesgo y del fenómeno amenazante es cualitativo y está basado en las características externas del sector y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento de la zona, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este concepto.

Para definir la zona máxima de inundación se deben adelantar los correspondientes estudios hidrológicos e hidráulicos ya que la ronda recomendada por el decreto 2811 de 1974 puede ser insuficiente en algunos casos.

Se recomienda realizar mantenimiento y limpieza periódicamente a las estructuras hidráulicas ubicadas en los cruces con las vías y evitar que se sigan arrojando los residuos sólidos al río Tunjuelito.

Según el inventario realizado en campo, las familias asentadas en el área y que deben ser evacuadas inmediatamente, son:

Omar Arlen Buitrago

Darío Mateus Laverde

Mario Cortes

Fabio Orlando Romero Duarte

Arsenio Cadena

Luz Miriam Galindes

Luz Beatriz Castellanos

Juan Cristóbal Cárdenas

Señor Campo Elias

Luis Eduardo Muñoz

Diagonal 47 N° 77 B - 09 Teléfono: 410 90 14 Fax: 410 90 36 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia, Sur América

IMPRENTA DISTRITAL

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

SI PUDIMOS PODEMOS, SIGAMOS AHORRANDO AGUA

NOMBRE:	GUSTAVO MORENO	**NOMBRE:**	ISABEL SANTAMARIA
PROFESION:	GEOLOGO	**PROFESION:**	INGENIERA CIVIL
MATRICULA:	1526 C.P.G	**MATRICULA:**	2520203395 CND
FIRMA		**FIRMA**	

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS **Vo.Bo.**


Estructura de Rebose
Embalse No. 3


Disposición de basuras


Viviendas de tipo
fugutial


Viviendas construidas con madera y latas


JARILLON PERIMETRAL SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO.